

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 1 de febrero de 2024, por la que se detraen puestos del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocada por Orden de 20 de octubre de 2023.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Orden de 20 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas...».

D I S P O N G O

Único. Proceder a la detracción de los puestos que se detallan a continuación, por los motivos que se exponen:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DETRACCIÓN
571310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.G. ATENCIÓN SOCIO SAN., SALUD MENTAL Y ADICCIONES	1	Cumplimiento de resolución administrativa
4221020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D. G. SALUD PÚBLICA Y ORD. FARMACÉUTICA	1	Cumplimiento de resolución administrativa
4508120	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.G. PERSONAL - SAS	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 1 de febrero de 2024

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Salud y Consumo